MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 012
Lima, 10 JUL. 2013

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 9 de julio del 2013, el Memorando N° 496-2013-MML-GMM de la Gerencia Municipal Metropolitana de fecha 8 de julio del año en curso, solicitando autorización del Concejo para que el señor José Miguel Castro Gutierrez, Gerente Municipal Metropolitano viaje a las Ciudades de Boston, New York y Londres; y el señor Martín Sanabria Zambrano, Gerente de Finanzas, viaje a las ciudades de New York, Los Ángeles, Santiago de Chile y Bogotá.

De conformidad con el artículo 9°, numeral 11) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESOLVIÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje del señor José Miguel Castro Gutierrez, Gerente Municipal Metropolitano a Boston, New York y Londres; y del señor Martín Sanabria Zambrano, Gerente de Finanzas, a las ciudades de New York, Los Ángeles, Santiago de Chile y Bogotá donde la Municipalidad Metropolitana de Lima realizará un readshow para la emisión de bonos corporativos. El que se llevará a cabo durante 7 días, entre el 22 de julio y el 30 de setiembre del presente año, en función a las condiciones del mercado. Dicho viaje será asumido íntegramente por el Citybank del Perú S.A. Al retorno de sus viajes los mencionados funcionarios deberán presentar el respectivo informe ante el Pleno en un plazo de 15 días hábiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución no otorga derechos por liberación de tributos aduaneros, cualquiera fuese su clase o denominación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
IVONE MARIBEL MONTOYA LIZÁRRAGA
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA